

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ – “COMFABOY”**

**ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN ABIERTA A COTIZAR No. 01 DE 2026**

La Dirección Administrativa de COMFABOY, en uso de sus facultades legales y estatutarias, emite la presente Adenda, previas las siguientes consideraciones:

- a) El día 13 de enero de 2026 fue publicada en la página web de COMFABOY, la Invitación Abierta a Cotizar No. 01 de 2026, con el fin de recibir propuestas para la “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO METÁLICO DE FACHADAS PARA EL PROYECTO CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL COMFABOY EN TUNJA”
- b) Una vez verificados los requisitos señalados en la Invitación Abierta a Cotizar No. 01 de 2025, se considera necesario realizar modificación parcial al numeral “3.4.3.1.”, el cual quedará así:

***3.4.3.1. Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes RUP***,

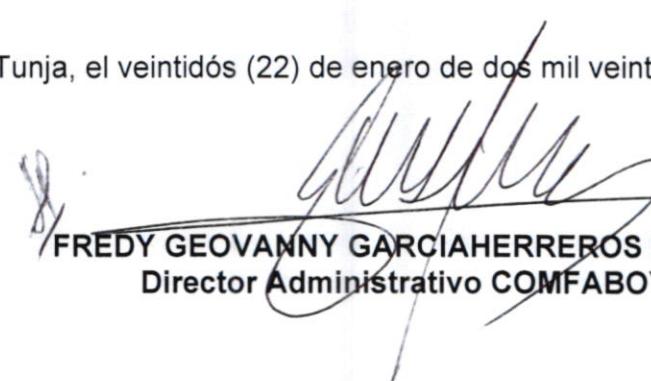
El proponente, persona natural, persona jurídica, y todos los miembros de consorcios o uniones temporales, deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su lugar de domicilio; dicha inscripción deberá estar en firme y vigente a la fecha de cierre de la presente invitación a cotizar.

Deberán acreditar a través de su RUP, clasificación de bienes y servicios en el tercer nivel (clase) según se especifica a continuación:

SG	FM	CL	Pr	Clases
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
30	15	18	00	Materiales para revestimientos de paredes y exteriores

Se aclara que este requisito no será obligatorio para todos los miembros de consorcios o uniones temporales, siempre y cuando todos los miembros que conformen el consorcio y/o unión temporal alleguen los estados financieros correspondientes a la vigencia solicitada en la invitación del asunto, los cuales reflejen la información financiera que se requiere para su análisis y a su vez poder establecer la medición de los indicadores financieros antes en mención.

Emitida en Tunja, el veintidós (22) de enero de dos mil veintiséis (2026).

  
**FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY**  
Director Administrativo COMFABOY

  
**comfaboy**  
unidos para crecer  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO